LA SOCIEDAD "JUVENTUD CATÓLICA" DE CANDELARIA (1930-1939) Y SU INTENSA ACTIVIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

En este artículo nos vamos a ocupar de una de las sociedades constituidas en Candelaria antes de la Guerra Civil Española, la "Juventud Católica", que poco tenía que ver con los casinos existentes por entonces en los distintos núcleos de población del municipio. Solo coincidía con ellos en la celebración de veladas teatrales, musicales y literarias, pues su fin principal era encauzar la vida intelectual y moral de los jóvenes hacia las exigencias cristianas que marcaba la Religión Católica. Desarrolló una intensa actividad cultural, pues llegó a contar con una biblioteca, un cuadro dramático, un coro y una orquesta, esta última dirigida por su presidente fundador, don Álvaro González Tejera, además de impartirse en su seno conferencias y cursillos con la proyección de imágenes fijas, la mayoría de contenido religioso; también se impartieron en ella clases nocturnas y de primeras letras para analfabetos. Pero esta vertiente socio-cultural decayó drásticamente tras su integración en la Acción Católica y el inicio de la Guerra, al ser movilizados muchos de sus socios y centrarse casi exclusivamente en su vertiente religiosa. Su impulsor y consiliario fue el sacerdote dominico fray Ramón Fernández.

El pueblo de Candelaria contó a partir de 1930 con la Sociedad "Juventud Católica".

EL REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD "JUVENTUD CATÓLICA" DE CANDELARIA[1]

A mediados de 1930 ya estaban en funcionamiento las Juventudes Católicas de Santa Cruz de La Palma (con unos 200 socios) y Las Palmas de Gran Canaria; asimismo, se estaban

[1] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Candelaria.

organizando las de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Paso y Valverde. En ese ambiente, se promovió la constitución de la "Juventud Católica" de Candelaria, cuya comisión organizadora redactó en agosto de dicho año su Reglamento, que comenzaba explicando lo que era la Juventud Católica y señalando su situación en España y en Canarias, en términos muy entusiásticos.

Entrando en los propios Estatutos, en el artículo primero se señalaba: "*Se constituye en Candelaria un centro de Juventud Católica que formará parte de la Juventud Católica Española, y acepta su superior dirección y su Estatuto fundamental*". Luego especificaba sus objetivos: "*El fin de este Centro es informar y encauzar la vida intelectual y moral de los jóvenes según los principios de la Religión Católica, forjar su carácter según las exigencias cristianas de la vida moderna y acostumbrarlos a la profesión franca y sincera de su fé y al cumplimiento de sus deberes cristianos y sociales*". A continuación añadía: "*El Centro se coloca bajo el patronato de la Virgen de Candelaria. Su fiesta se celebrará con la solemnidad y órden que determine la Directiva de acuerdo con el Conciliario*".

En cuanto a los socios, "*pueden ser de cuatro clases: aspirantes, numerarios, honorarios y protectores*". Para ser admitidos en el centro, "*los aspirantes han de tener por lo menos 11 años, los numerarios 15, los honorarios 25 y los protectores que también pueden ser mujeres 14*"; "*Presentar también una solicitud escrita al Presidente, en la que se indique el deseo de ingresar, el nombre del solicitante, la edad y el domicilio, y la firma de un socio de número y de su padre o de quien haga sus veces, o bien de tres socios de número*". "*Los aspirantes, si tienen edad competente, pasarán a ser socios de número transcurridos tres meses desde su admisión, siempre que a juicio de la Directiva, hubieren cumplido sus obligaciones sociales*". "*Serán nombrados socios honorarios los que por su ayuda material y moral o por cualquier otro título hubieren merecido bien de la asociación*". "*Serán admitidos como socios protectores los que contribuyeren con alguna cantidad mensual que será como mínimum 0'20 pts*.". Los socios de número debían: "*Observar el estatuto y reglamento social y esforzarse por la prosperidad del centro*", "*Asistir a las funciones religiosas, conferencias y asambleas fijadas por el reglamento o por la Directiva*" y "*Pagar la cuota de 0'20 todos los meses, que puede aumentarse a voluntad de cada cual*". Los socios, tanto de número como aspirantes, debían: "*Todos los días leer algún trozo de un libro que trate de Religión como Vidas de Santos, Doctrina Cristiana explicada, etc.*"; "*Todos los domingos y fiestas de precepto oír la santa misa*"; "*Todos los años comulgar por pascua y las veces que determinare la Directiva*"; "*No se permitirá a los socios pertenecer a partidos políticos contrarios a la Religión y al orden social*"; "*Tampoco se les permitirá proferir palabras injuriosas a la honestidad, a la moral, a la Religión, a las personas constituidas en autoridad o a los miembros de la asociación*". Los derechos de los socios se podían reducir a dos aspectos: "*Pueden gozar todos los beneficios así espirituales como temporales que pueda proporcionar la asociación*"; y "*Los de número tienen voz y voto en las elecciones, es decir: pueden elegir y ser elegidos; los demás solo tienen voz, es decir: pueden elegir, pero no ser elegidos*".

Con respecto a la organización de la sociedad: "*La Directiva se compondrá de un Presidente, un vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Bibliotecario y cuatro Consejeros. Son elegidos en Junta General por mayoría de votos. Los cargos durarán un año, y serán renovados en la segunda quincena de Diciembre para empezar a actuar en la primera de Enero*". El Presidente "*representa al Centro, convoca y preside las juntas y asambleas, cuida de la ejecución de los acuerdos en ellas tomados y firma con los demás miembros de la Directiva las actas y órdenes de pago referentes al Centro*". El Vicepresidente "*ayuda al Presidente y en su ausencia le sustituye".* El Secretario "*lleva la correspondencia, redacta las actas, cuida del archivo del centro, lleva la lista de los socios y prepara las órdenes de pago*". El Tesorero "*lleva las cuentas en un libro de entradas y*

salidas, hace los pagos, firmados por el Presidente y Secretario, cobra los recibos y da cuenta todos los meses al Presidente del estado de la caja. Si la caja llegare a un estado de prosperidad grande, abrirá una cuenta corriente en un Banco donde ingresará todos los meses el saldo de las cuentas". El Bibliotecario "*Cuida y es responsable de la Biblioteca y de los periódicos y revistas del Centro*"; "*Llevará un Catálogo en que constan los libros de la misma*"; "*Dará a los socios los libros que quisieren leer; pero no les permitirá llevar dos a la vez, a no ser que uno de ellos trate de Religión, ni le dará otro antes que devuelvan el anterior*"; "*Anotará en un libro las obras sacadas, el nombre del que las llevó y la fecha en que fueren devueltas*"; y "*Deliberará con el Conciliario y la Directiva sobre los libros que fuere conveniente comprar o recibir, anotando en este caso el nombre de los donantes*". Con respecto a los Consejeros: "*el 1º ayuda y sustituye al Presidente y Vicepresidente; el 2º al Secretario; el 3º al Tesorero y el 4º al Bibliotecario*". La Directiva "*se reúne siempre que lo juzgue oportuno el Presidente o en su defecto el Vicepresidente y antes de las Asambleas Generales para discutir y aprobar las cuestiones que en ellas han de proponerse y hacer los nombramientos de socios honorarios*"; y "*de acuerdo con el Conciliario puede modificar algunas disposiciones del Reglamento, restringiéndolas, ampliándolas o suspendiéndolas, añadiendo o quitando según fuere conveniente al bien del Centro*".

El Consiliario era "*un sacerdote nombrado por el Obispado para ser guía espiritual de la 'Juventud'*" y su actuación "*se desenvuelve según las normas que siguen*": "*Interviene en las reuniones de la Directiva y en las Asambleas generales*"; "*En cuestiones dogmáticas y morales su autoridad es única y decisiva en la Asociación; en las demás cuestiones su voto es consultivo que siempre será prudente seguir pero no obligatorio*"; "*Con el Presidente se informa de la conducta de los jóvenes que quieren entrar en el Centro*"; "*Advertido de la conducta poco correcta de algún socio, le hace las oportunas observaciones y de acuerdo con la Directiva, toma las medidas convenientes para el bien suyo y el de la asociación*"; y "*Cuidará de muy especial manera de la educación moral y religiosa de los socios con sus orientaciones, consejeros y exhortaciones, particularmente en las asambleas generales y Conferencias en las que ha de procurar encauzar el gusto de los jóvenes por las buenas lecturas y sus energías por las sendas de una entusiasta y disciplinada acción apostólica*".

Las Asambleas Generales "*se reúnen ordinariamente en la primera decena de cada trimestre, y cuando, a juicio de varios socios de número que al menos han de ser cinco, sea necesario u oportuna por existir algún asunto de mucho interés que tratar, en cuyo caso elevarán un escrito firmado por los solicitantes en el que harán constar el objeto de la Asamblea. También podrá reunirse por acuerdo de la Directiva*". "*Ésta no podrá reunirse sin intervenir la tercera parte; pero en la segunda convocatoria podrán deliberar cualquiera que sea el número de los asistentes*".

Se le daba especial importancia a la "*Cultura y Recreo*": "*El Centro tendrá un local social para fomentar las mutuas relaciones entre los socios y atender a sus necesidades culturales y recreativas*". "*Se pueden establecer juegos de distracción y de cultura física conformes a la moral católica*". "*Pondrá la asociación todo su empeño en formar una Biblioteca amena y selecta en que alternen los libros de cultura religiosa y científica con los de literatura y recreo*". "*Organizará la Directiva cursillos de vulgarización científica y religiosa vg.: de Historia, Literatura apologética, etc. o una serie de conferencias para jóvenes, obreros, etc., y otras obras de acción católica, a las que podrán acudir personas que no pertenezcan al centro. Podrán también establecerse círculos de estudios, de música, etc., cuadros artísticos y otras obras*". "*También se establecerán premios para los socios que hayan dado pruebas de haber leído con provecho libros útiles y religiosos, o que compongan mejores discursos, artículos o cuentos*". "*Los socios llevarán sus escudos y el centro tendrá su bandera que izará, si el local lo promete, en las fiestas de la Iglesia, de la Nación o del centro*".

En "*Otros asuntos*" finales se incluían distintos aspectos: Los socios serán dados de baja "*Por renuncia voluntaria presentada por escrito al Presidente*"; "*Por ausencias sistemáticas e injustificadas a los actos religiosos de la Asociación, a las asambleas o a las conferencia, etc.*"; "*Por dejar de abonar seis recibos, perdiendo temporalmente sus derechos, cuando estas faltas de cobro pasen de tres, y no las reempezará hasta que no haya satisfecho los que debe*"; "*Por no cumplir con Pascuas o dejar de ir a Misa los días de precepto*"; y "*Por escándalos públicos vg.: actos deshonestos, borracheras, ataque a la Religión u otros excesos que desdigan de un joven católico*"; pero "*No se procederá a la expulsión sin previa defensa del culpado. De las bajas se dará cuenta a la primera asamblea general*". También se disponía que: "*Los socios deberán asistir al viático, a la conducción del cadáver y la misa de duelo de los socios que murieren, formando la Directiva en el duelo*". Finalmente, se señalaba que: "*El Centro no podrá disolverse mientras los socios pasen de nueve, y si llegaren a este número, se requieren las dos terceras partes de votos. Si se llegare a la disolución, se hará un inventario de las cosas propias del centro y lo que queda después de pagadas las deudas, se entregará al Ordinario para que haga el uso que prescriben los cánones*".

Dicho Reglamento fue firmado en San Cristóbal de La Laguna el 20 de dicho mes de agosto de 1930 por don Manuel Mujica y otra persona de firma ilegible, "*por la Comisión Organizadora*". En la misma fecha fue aprobado por el obispo de Tenerife, fray Albino González Menéndez-Reigada, tal como certificó el v. secretario don Juan Evangelista Pérez: "*Visto este Reglamento lo aprobamos cuanto ha derecho. Así lo decretó y firma Su Señoría Ilustrísima de que certifico*".

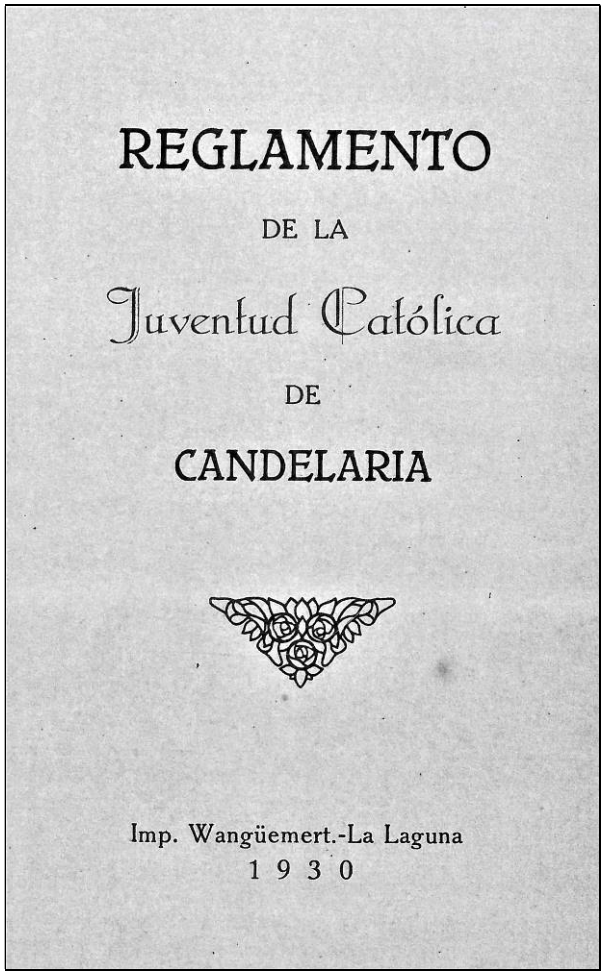
REGLAMENTO

DE LA

Juventud Católica

DE

CANDELARIA

Imp. Wangüemert.-La Laguna

1 9 3 0

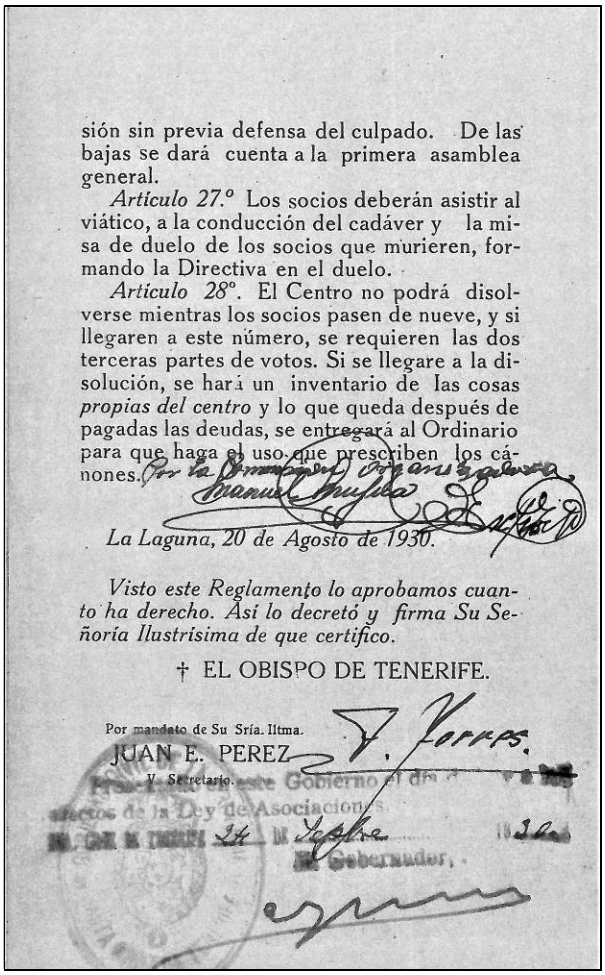
sión sin previa defensa del culpado. De las bajas se dará cuenta a la primera asamblea general.

Artículo 27.º Los socios deberán asistir al viático, a la conducción del cadáver y la misa de duelo de los socios que murieren, formando la Directiva en el duelo.

Artículo 28º. El Centro no podrá disolverse mientras los socios pasen de nueve, y si llegaren a este número, se requieren las dos terceras partes de votos. Si se llegare a la disolución, se hará un inventario de las cosas *propias del centro* y lo que queda después de pagadas las deudas, se entregará al Ordinario para que haga el uso que prescriben los cánones.

La Laguna, 20 de Agosto de 1930.

Visto este Reglamento lo aprobamos cuanto ha derecho. Así lo decretó y firma Su Señoría Ilustrísima de que certifico.

† EL OBISPO DE TENERIFE.

Por mandato de Su Sría. Iltma.
JUAN E. PEREZ
V. Secretario.

Gobierno
Asociaciones
Gobernador.

Portada y última página del Reglamento de la Sociedad "Juventud Católica" de Candelaria.

DEBUT, BENDICIÓN DE LA BANDERA, CONSTITUCIÓN, PRIMERA JUNTA DIRECTIVA Y REGISTRO OFICIAL DE LA SOCIEDAD "JUVENTUD CATÓLICA"

Ese mismo día 20 de agosto fray Ramón Fernández Álvarez, cura párroco encargado de Candelaria, elevó una instancia al gobernador civil de la provincia remitiendo el Reglamento de la nueva Sociedad "Juventud Católica" de Candelaria para su aprobación, una vez que ya contaba con el visto bueno del obispo de la Diócesis.[2]

Mientras se tramitaba su legalización, la sociedad "Juventud Católica" de Candelaria celebró su inauguración el domingo 31 de ese mismo mes de agosto, con una velada literario-musical en su sede, establecida en un local del Convento dominico de dicha localidad. Así lo anunció el diario católico *Gaceta de Tenerife* el 27 de dicho mes:

> El domingo próximo, día 31 del actual, se celebrará en el pueblo de Candelaria, con motivo de la inauguración de la Juventud Católica, una función literario-musical en el local de dicha Asociación, a las cuatro de la tarde.
>
> Asistirá a dicha inauguración nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, quien pondrá fin al acto con un discurso alusivo y de orientación a la Juventud Católica.
>
> Las entradas se expenderán, en la Estación telefónica del mencionado pueblo.[3]

En dicho acto también se procedió a la bendición de su bandera. El 4 de septiembre inmediato, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Candelaria publicó la crónica de dicho acto, enalteciendo el papel que debía jugar en la sociedad la "Juventud Católica" y la extensión que ya estaba alcanzando en Europa, España y Canarias:

> En estos tiempos de asociaciones y concentraciones de fuerzas para hacer frente a mil elementos disolventes y a los crujidos que amenazan con el desmoronamiento de clases, sociedades y existencias individuales, no podían faltar tampoco las masas del catolicismo que llevan en su seno, el mejoramiento radical del hombre y la garantía para las empresas y la panacea de los males que padecen los pueblos.
>
> El catolicismo, representante del valor moral por excelencia, porque se apoya en Dios, es el único elemento llamado a dar vida a esos espíritus que se mueren. Todos los días oímos bravatear a políticos y pseudoreformadores que quieren encauzar a los mortales por sendas inseguras y andan a tientas como guías perdidos en la obscuridad.
>
> Y es que las reformas deben empezar por uno mismo, es decir, por la renovación del propio fuero interno; porque sólo así habrá renovación sana y completa, y porque sólo así podemos creer en la sinceridad de sus prédicas. Esta reforma es un asunto de la conciencia peculiar al cristiano, por que es quien de verdad aprecia sus obras con arreglo a las normas divinas.
>
> El joven tiene la ventaja de dar impulso arrebatador a los ideales merced a sus dotes sugestivas, a su entusiasmo febril. Por eso en el seno de esas nuevas entidades vemos formarse juventudes republicanas, juventudes socialistas, juventudes comunistas, etc. ¿Por qué no formar juventudes católicas? Si alguna doctrina se presenta hermosa, elevada, seductora, grandiosa en la fisonomía de un joven, es la católica.
>
> ¡Joven católico! He aquí el héroe noble, simpático e impertérrito. ¡Juventud católica! He aquí dos nombres que se completan, se consagran y poetizan.
>
> Esta Institución extendida ya por todos los países civilizados, posee hoy una admirable organización. Italia, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza y nuestra Patria están en primera fila.
>
> España cuenta ya con cien mil jóvenes estrechados por el vínculo de la Cruz.

---

[2] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Candelaria.

[3] "En Candelaria / Inauguración de la Juventud Católica y bendición de su bandera". *Gaceta de Tenerife*, miércoles 27 de agosto de 1930 (pág. 1).

En La Palma se formó hace un año con doscientos socios. Hoy es Candelaria el primer pueblo de Tenerife donde se izó la bandera de esta simpática agrupación.

Efectivamente: el domingo pasado, a las cuatro de la tarde, se bendijo la bandera y se inauguró la Juventud Católica de este pueblo.

El acto se vio honrado con la presencia del Iltmo. señor Obispo de la Diócesis, Arcipreste, alcalde y notario de Güimar, Padre Herrera, paúl de La Laguna; Provincial de los dominicos de Andalucía, representantes de la Juventud Católica de Santa Cruz de Tenerife y de La Laguna y otras muchas personalidades distinguidas.

Se dio comienzo a dicho acto con una velada al tenor del programa siguiente:

1.° *Escenas campestres canarias*, por varios aficionados de la localidad, amenizadas por el canto del sembrador y el coro de las espigadoras de la *zarzuela La Rosa del azafrán*, del maestro Guerrero, tomando parte en ésta el afamado cantor de nuestros cantos regionales don Manuel Hernández.

2.° *La plegaria de una Virgen*, de T. Badangenwera, piano, por la niña, Pura Ruiz.

3.º *Alegoría*, de Gabriel y Galán, poesía, por la niña Concepción Castro.

4.º *El guitarrico*, de P. Soriano, canto, por la señorita Consuelo Adán y los señores Castillo y Rodríguez.

5.º *La linda tapada*, por Manuel Hernández.

6.º *No te olvido*, zorztico, de M. Villar y Jiménez, por las señoritas Consuelo Adán y Juana Castellano.

7.º Discurso del Iltmo. señor Obispo y bendición de la bandera de esta sociedad.

Al fin, el señor Obispo bendijo la bandera y pronunció un discurso alusivo, que fue un número gratísimo para los concurrentes que llenaban de bote en bote el local.

Su Ilustrísima hizo un estudio completo de la necesidad de las asociaciones en todas las épocas y, sobre todo, en la actual, que sufriendo las consecuencias de la Revolución Francesa, camina precipitadamente a la ruina. Hizo observar cómo las sociedades católicas ofrecen garantías de regeneración y engrandecimiento, puesto que la moral que no se funda en Dios es tan manca y endeble que no puede servir de apoyo al menor ideal.

Terminó alentando a los jóvenes a unirse en *católico* para que irradien su fe y fortaleza a los demás pueblos de la isla. Y que esta bandera que hoy, por vez primera, enarbolaron en Candelaria les infunda nuevos bríos.

Se cantó después el himno y se dieron vivas a la Juventud Católica.

Repitiendo yo estos mismos vivas doy por terminada la crónica.[4]

El 24 de ese mismo mes de septiembre, se presentó en el Gobierno Civil de la provincia el Reglamento por el que habría de regirse la "Juventud Católica" de Candelaria. El 3 de octubre inmediato se celebró la sesión constituyente de esta sociedad, en la que se informó de la presentación del citado Reglamento en el Gobierno Civil y que, "*habiendo transcurrido ya el plazo que establecía el artº. 5º. de la Ley de Asociaciones*", "*se acordó dar por terminados los trabajos preparatorios para constituir esta Asociación titulada 'Juventud Católica' y declararla formalmente constituida conforme a la ley*". En la misma sesión se eligió su primera junta directiva, que quedó compuesta por los siguientes socios: presidente, D. Álvaro González Tejera; vicepresidente, D. Juan Olivera Fuentes; secretario, D. Daniel Marrero Torres; bibliotecario, D. Cipriano Castro; tesorero, D. Antonio Olivera; y vocales, D. Arturo Expósito, D. José de Armas y D. Luis Fariña. También se dispuso que por el secretario electo se expidiese una certificación de dicha acta para presentarla en el Gobierno Civil, según lo prevenido para su legalización.[5]

---

[4] Corresponsal. "Los actos de edificación / En el pueblo de Candelaria se levanta la bandera de la Juventud Católica". *Gaceta de Tenerife*, jueves 4 de septiembre de 1930 (pág. 1).

[5] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Libro de Registro de Asociaciones. Candelaria.

Al aceptar el gobernador la directiva elegida, el 23 de dicho mes de octubre de 1930, dicha sociedad quedó registrada oficialmente con el nº 702 y, por consiguiente, legalizada[6], siendo la primera de este tipo organizada en la isla. El consiliario de la "Juventud Católica" de Candelaria sería desde entonces el mencionado sacerdote dominico fray Ramón Fernández Álvarez, su principal impulsor.

INTENSA ACTIVIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA DE LA "JUVENTUD CATÓLICA"

Pocos meses después, la prensa tinerfeña comenzó a hacerse eco de la actividad social, cultural y religiosa de la "Juventud Católica" de Candelaria, que enseguida organizó en su seno una biblioteca, un cuadro teatral, un coro u orfeón y una orquesta, dirigida por su presidente fundador don Álvaro González Tejera, de los que formaban parte niños y jóvenes de ambos sexos. Asimismo, en su local se solían impartir conferencias con la proyección de imágenes fijas, la mayoría de carácter religioso. Así lo recordaba doña María Candelaria Sosa Castellano (1911-2013), en una entrevista realizada por Manolo Ramos, al preguntarle "*¿Cuál fue el primer cine que conoció en Candelaria?*", a lo que ella respondió: "*Que yo recuerde el cine de la Juventud Católica, en el Convento. Proyectaban imágenes sin movimiento*"[7]. También se comenzaron a impartir clases nocturnas de Gramática castellana, Contabilidad, Derecho usual, Ciudadanía y, por supuesto, Religión; y se creó una sección de primeras letras para los analfabetos, que aún existían en el pueblo.

El 11 de febrero de 1931, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*, que informó de su actividad, publicaba la crónica de "*Una lucida fiesta de la Juventud Católica*" en Candelaria:

> Según estaba anunciado, la Juventud Católica de esta localidad obsequió con una *sorpresa* teatral a los romeros el día de la festividad de Nuestra Señora de Candelaria poniendo de relieve las privilegiadas dotes de algunos elementos de la Asociación para distraer artísticamente al público.
>
> La función empezó por un discurso del presidente de la Juventud Católica, en que de un modo poético señaló el enorme contraste entre la trayectoria que sigue un joven católico y el que no lo es.
>
> Después, en un bello cuadro plástico de España y Canarias, escuchamos la voz argentina e incomparable de la simpática señorita Juana Castellano, que acompañando las canciones canarias de sonriente y cautivadora mímica, enardeció los ánimos hasta ser interrumpida varias veces por los frenéticos aplausos.
>
> Seguidamente, un grupo de niñas de corta edad realizó graciosamente un juego rítmico musical.
>
> Y, por último, se puso en escena la comedia *Hambre atrasada*, por varios jóvenes de la Asociación, que resultó divertidísima.
>
> Fué toda una nota de simpatía con que la naciente Asociación manifestó los esfuerzos de que son capaces los jóvenes cuando los alienta un ideal noble.[8]

El 22 de mayo de 1931, el obispo fray Albino recordaba la constitución de la Juventud Católica de Candelaria, al describir este municipio en sus artículos sobre "*Los nacientes del Sur*" publicados en *Gaceta de Tenerife*:

> Al calor del entusiasmo suscitado con motivo de la formación de esta Hermandad de Santa Ana, comenzó también a organizarse una Juventud Católica, que ha celebrado ya su inauguración (el último domingo de Agosto). En el momento en que escribimos estas líneas, bajo la dirección de los P.P. dominicos han organizado ya, tras de una solemne

---

[6] *Ibidem*.

[7] Manolo RAMOS. "María Candelaria Sosa: Con 10 años vendí mi primer pescado en Araya". *El Cañizo*, nº 71, mayo de 2008 (pág. 9).

[8] El Corresponsal. "De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Candelaria / Una lucida fiesta de la Juventud Católica". *Gaceta de Tenerife*, miércoles 11 de febrero de 1931 (pág. 1).

velada inaugural, en que también les dirigimos la palabra, varias clases nocturnas de Gramática castellana, contabilidad, derecho usual y Ciudadanía, y, naturalmente, Religión; y una sección de primeras letras para los analfabetos, que aún quedan. Comienza esta Juventud con muchos ánimos y muy buenos auspicios.

Hay otros dos centros de Juventud Católica ya casi organizados en La Laguna y en Santa Cruz de Tenerife, sobre todo el primero, pero no ha hecho aún su inauguración oficial ([9]); por lo cual la Juventud Católica de Candelaria es la primera que se inaugura y rompe filas en esta isla de Tenerife.

En la provincia existe desde hace un año, otra Juventud Católica, briosa y activísima, en Santa Cruz de la Palma, y todas están ya en relación con el organismo central federativo de las Juventudes Católicas de España, cuya brillante actuación en los dos últimos lustros se afirma cada vez más fecunda y vigorosa en correlación con las Federaciones nacionales de Juventud Católica de muchos otros países, como Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Holanda y algunas Repúblicas de Hispano-América.[10]

Al día siguiente, fray Albino insistía en el carácter pionero en Tenerife de la Juventud Católica de Candelaria, señalando que era la segunda constituida en la provincia y la diócesis, tras la de Santa Cruz de La Palma[11].

El 10 de enero de 1932, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* se hizo eco de la "*Nueva directiva de la Juventud Católica*" de Candelaria, en la que fue reelegido como presidente, por unanimidad, don Álvaro González Tejera, en reconocimiento a su labor:

A fin de renovar el entusiasmo y dar nuevo impulso de vida a la Juventud Católica de este pueblo, bajo la presidencia del Consiliario se reunieron en el local de la Asociación los socios que la componen en los primeros días del año actual, para proceder a la elección de la nueva directiva que ha de regir, en 1932, según ordena su Reglamento.

Primeramente, hizo el presidente algunas manifestaciones sobre la marcha de la Sociedad y acto continuo se llenaron las papeletas de los nuevos candidatos.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos: Presidente, don Alvaro González Tejera, reelegido nuevamente por unanimidad para recompensar los desvelos e interés desplegado en la asociación durante el año que salió.

Vicepresidente, don Juan Olivera Fuentes; secretario, don Manuel Torres; bibliotecario, don Florentín Castellano; tesorero, don Javier Loño; vocales, don Cipriano Castro, don Blas Castro, don Luis Fariña y don Daniel Marrero.

El señor presidente, después de dar las gracias por la reelección, aunque no la deseaba, exhortó a los socios al cumplimiento más exacto de algunos deberes y se tomaron algunos acuerdos para la actuación eficaz de la Juventud Católica. Se admitieron nuevos socios y se seleccionaron a otros.[12]

En la misma crónica, se recogía luego una excursión organizada por la misma sociedad: "*Hoy, domingo, dia 10, saldrá de excursión un grupo de jóvenes católicos al vecino pueblo de Barranco Hondo, con el objeto de asistir a una fiesta y cantar la Misa*"[13].

El 26 de mayo de ese mismo año, el mismo corresponsal de *Gaceta de Tenerife* informaba de la actuación del orfeón de la "Juventud Católica" en Igueste de Candelaria: "*El pasado domingo hizo la visita al vecino pueblo de Igueste el orfeón de la Juventud Católica*

---

[9] La Juventud Católica de La Laguna se inauguró solemnemente el día 23 de Noviembre último. [Nota del autor].

[10] Fr. Albino, Obispo de Tenerife. "Folletón de Gaceta de Tenerife (8) / Los nacientes del Sur". *Gaceta de Tenerife*, viernes 22 de mayo de 1931 (pág. 1).

[11] *Ibid*. (9). *op. cit.*, sábado 23 de mayo de 1931 (pág. 1).

[12] El corresponsal. "De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Candelaria". *Gaceta de Tenerife*, domingo 10 de enero de 1932 (pág. 1).

[13] *Ibidem*.

de este pueblo, para cantar la solemne Misa. / Los jóvenes católicos fueron galantemente recibidos por aquel vecindario, siendo luego espléndidamente obsequiados"[14].

El domingo 19 del mes de junio inmediato llegó a Candelaria una excursión infantil con 50 niños de Catecismo de Güímar, para pasar un día de expansión en su playa; además, asistieron a una misa en el Santuario de la Virgen, que ellos mismos cantaron acompañados al piano por el presidente de la "Juventud Católica" don Álvaro González Tejera, como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*: "*En efecto, acompañados de algunos jóvenes de Güimar y del presidente de la J. C. de Candelaria, cantaron la Misa de 'Angelis' con una voz angelical y melodiosa. Un gran gentío los escuchaba en el templo, quedando edificados de su piedad y compostura*"[15]. Luego, tras diversos juegos y la comida, llevaron a cabo una velada teatral en el local de la Juventud Católica de Candelaria:

> A las cinco de la tarde, el grupo del Catecismo que forma el teatro infantil de dicha villa, obsequió al público con una función teatral en el local de la Juventud Católica de este pueblo. Y fué un éxito rotundo. Se pusieron en escena "Natividad", drama en tres actos y un cuadro final, de F. María Rodríguez; y "Hambre atrasada", de Monato Ovejuna, representada la obra primera por las niñas y la segunda por los niños.
>
> En "Natividad" hicieron las niñas un verdadero alarde de artistas. Tal alma y sentimiento pusieron en sus papeles, que el público quedó vivamente emocionado.
>
> La nota sentimental culminó, sobre todo, en el cuadro final de la Adoración.
>
> Los nombres de las niñas actrices en sus papeles respectivos, son:
>
> Carmita Gómez Castro, María; Carolina Castro, Salomé; Josefa Angulo, Horodías; Anita Blanco, Sara; Marina Díaz, Rut; María Campos, Dina; Emelina Rodríguez, Ana; Pepita Hernández, S. Gabrile.
>
> En "Hambre atrasada", de carácter cómico, estuvieron también los niños graciosísimos y acertados en la interpretación de su respectivo protagonista. El público aplaudió frenéticamente los mil arranques de humorismo.[16]

El domingo 10 de julio de ese mismo año 1932 se celebró una velada teatral en dicha sociedad, como anunció el día anterior el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*:

> El próximo domingo, a las nueve de la noche, se celebrará en el salón de la Juventud Católica, de este pueblo, una gran velada teatral, en la que tomarán parte distinguidas señoritas de esta localidad.
>
> Se pondrá en escena el juguete cómico, en un acto, titulado "Doña Juana la loca", con el siguiente reparto:
>
> Doña Juana, señorita Juana Castellano; Rosita, señorita Concha Castro; doña Ruperta, señorita Valentina Tejera: doña Teodora, señorita Concha Castellano; doña Esperanza, Srita. Angelita Tejera; doña Petra, señorita Carmita González; Carmita, señorita María Castellano; Pastora, señorita Maximina Trujillo; Clarita, la niña Mari Loño; y Serafina, la niña Conchita Pérez.
>
> Seguidamente se cantará el coro de "La Parranda" y "La casa a flote", por señoritas y jóvenes de este pueblo.
>
> También se representará un diálogo entre la niña Carmina Loño y la señorita Concha Castro.
>
> Dicho acto será amenizado por la orquesta de esta Juventud Católica, que dirige nuestro amigo don Alvaro González.
>
> La orquesta estará compuesta por la señorita Isabel González, que tocará el piano; el violinista don Alvaro González, laudista don Indalecio González, bandurrista don Alberto Jiménez y otros más que sentimos no recordar.[17]

---

[14] *Ibid*. "/ La Juventud Católica". *Gaceta de Tenerife*, 26 de mayo de 1932 (pág. 2).
[15] *Ibid*. "/ Una excursión simpática". *Gaceta de Tenerife*, jueves 23 de junio de 1932 (pág. 2).
[16] *Ibidem*.

Dicha función teatral se organizó en unión de las "Imeldas" de Candelaria, con el objetivo de recabar fondos para obras de reparación de la iglesia de Santa Ana, y coincidiendo con la visita de algunos jóvenes de la "Juventud Católica" de La Laguna, tal como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* días después:

> El domingo último, día 10, se vio honrada la Juventud Católica de Candelaria con la visita que le hicieron varios elementos de la Juventud Católica de La Laguna, que quisieron en ese día fraternizar y estrechar las lazos de fe y amor que les unen con sus camaradas de esta localidad.
>
> Felizmente coincidió esta visita con la función teatral que dicho día celebraban los jóvenes de la Juventud Católica en unión de las Imeldas de Candelaria, con objeto de recabar fondos para hacer algunas reparaciones en la parroquia de Santa Ana.
>
> Con este motivo los jóvenes laguneros, después de cambiar impresiones durante la tarde, esperaron a la función que había de celebrarse en el salón de la Juventud Católica. Su presencia realzó en gran manera el acto que inauguraron ellos mismos pronunciando varios discursos de actualidad. "La necesidad de la Prensa católica", "La educación cristiana de la familia", "La misión de la Juventud Católica en nuestra España", etc., fueron algunos de los temas desarrollados con juvenil entusiasmo y que el público aplaudió vivamente.
>
> Seguidamente se pusieron en escena las siguientes obras: Coro de "Marina" y cuadro plástico de la casa a flote, "Doña Juana la loca", serenata de Praga y coro de "La Parranda", representadas por las señoritas y jóvenes de la Asociación.
>
> Cautivaron todos por su alma de artistas; pero quizá más por el vivo sentimiento que pusieron en la interpretación. A todos nuestra enhorabuena.[18]

En enero de 1933 se celebró en la "Juventud Católica" de La Laguna el "*Círculo de Estudios Extraordinarios*" de las Juventudes Católicas, que en su tercera sesión acordó las siguientes conclusiones que afectaban a los distintos centros de Juventud Católica de la Diócesis: "*En cada centro de Juventud Católica debe constituirse una Academia de oradores y periodistas*"; "*En todos los centros de Juventud Católica deberán formarse las Conferencias de San Vicente de Paul*"; "*Se constituirá una Sección misional*" y "*Se creará también una Sección deportiva*"; "*En todos los centros de Juventud Católica funcionará una escuela de Religión integrada exclusivamente por obreros en su parte docente, cuyo fundamento ha de ser la constitución en todas las Juventudes Católicas de una Sección obrera, y aunque aquellos centros de Juventud Católica cuyos socios sean en escasa totalidad obreros y trabajadores se denominen Juventudes Católicas Obreras o bien Juventudes Católicas campesinas, según sus características locales*"; y "*Todos los centros de la Juventud Católica deberán celebrar con relativa frecuencia actos culturales y de afirmación católica, bien con elementos propios a cuya formación deben atenderse con exquisito amor, bien solicitándole del Secretariado de propaganda oral y escrito*".[19]

Como curiosidad, la cuarta sesión fue presidida por el sacerdote dominico fray Ramón Fernández, consiliario de la Juventud Católica de Candelaria, como recogió la crónica de dicha reunión de trabajo: "*Seguidamente abre la sesión el reverendo Padre Ramón Fernández, consiliario de la J. C. de Candelaria, como presidente de la Mesa, quien en breves palabras explica la significación del acto y las normas para el mejor entendimiento del estudio que Se iba a leer esa noche*". Se centró en la necesaria potenciación de la labor catequética, por lo que se acordó: "*Crear clases catequísticas y de Religión para niños y adultos, voluntarias y obligatorias*" y "*Clases rurales catequistas, procurando para estas*

---

[17] *Ibid*. "/ Velada teatral". *Gaceta de Tenerife*, sábado 9 de julio de 1932 (pág. 10).

[18] *Ibid*. "/ Visita honrosa y brillante función". *Gaceta de Tenerife*, 16 de julio de 1932 (pág. 10).

[19] "Círculo de Estudios Extraordinarios / En la Juventud Católica de La Laguna". *Gaceta de Tenerife*, 22 de enero de 1933 (pág. 2).

clases tener relación con los párrocos"; "*Cooperar para que se celebren Congresos anuales de Religión al que asistirán elementos de todos los centros de Juventudes Católicas*"; que "*Todas las Juventudes deben crear una escuela de formación catequística, donde se capacitarán para luego tomar parte en dicha sección todos los jóvenes que quieran*"; y "*Que a modo de 'sport', los domingos y días festivos vayan los jóvenes de la Sección catequística sembrando por los pueblos, y casa por casa, las ideas de nuestra santa Religión*".[20]

En dicho año 1933, la "Juventud Católica" de Candelaria celebró su tercer aniversario, como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* el 5 de septiembre de dicho año, elogiando el trabajo realizado:

> Hace tres años un grupo reducido de jóvenes, pasando por encima del ambiente reinante de indiferencia, quiso llamarse católico y vivir como católico. Estos jóvenes valientes, ayudados de la cooperación de una persona benemérita, se decidieron a fundar el primer Centro de J. C. de la isla de Tenerife, el 31 de Agosto de 1930.
>
> Desde entonces ese grupo fué aumentando hasta ser lo que ahora se contempla: un cuadro poético de jóvenes que refrescan el ambiente seco de la indiferencia.
>
> Para conmemorar tan fausto acontecimiento, el pasado jueves los jóvenes católicos de Candelaria quisieron solemnizarlo con una fiesta en el Santuario de su Patrona.
>
> A este fin, a las siete de la mañana tuvieron Comunión general para los socios de ambos sexos.
>
> A las nueve, Misa solemne, cantada por el coro de la Juventud Católica y celebrada por el señor consiliario, que dirigió en este acto palabras de aliento y felicitación.
>
> Al terminar la Misa los jóvenes entonaron el himno de la Juventud Católica. Acto seguido, reunidos en el salón del Centro, se sirvió un "lunch", dándose entusiastas vivas a los ideales más caros del catolicismo.
>
> El señor secretario, don Alvaro González Tejera, epilogó el acto con un discurso de aliento a los jóvenes católicos y de recriminación a los enemigos de Cristo.[21]

Como curiosidad, en ese mismo mes de septiembre "*la agrupación coral de la Juventud Católica de Candelaria*" cantó la función religiosa solemne de las fiestas en honor del Santísimo Cristo del Calvario en Icod de los Vinos, en la mañana del domingo 10 de dicho mes en la parroquia de San Marcos[22].

El 15 de abril de 1934 se celebró otra función teatral en esta Sociedad, como ahora anunció el corresponsal del diario *Hoy* el 11 de dicho mes:

> Para el día 15 del presente mes está anunciada una función teatral, a beneficio de los niños del catecismo, en el salón de la Juventud Católica de este pueblo.
>
> La nota característica es que los mismos niños serán los artistas. El programa de esta fiesta es el siguiente:
>
> Primero, "El triunfo de la tentación"; segundo, "Coro de los monaguillos"; tercero, Canción y bailes asturianos; cuarto, "El juicio particular"; quinto, "Danza clásica", y sexto, "Fe, Esperanza y Caridad"'; con música del maestro Miller.
>
> Por tratarse de que dicho cuadro artístico está compuesto por niños, es de esperar gran concurrencia.[23]

---

[20] *Ibidem*.

[21] El corresponsal. "De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Candelaria / Hermoso movimiento juvenil". *Gaceta de Tenerife*, 5 de septiembre de 1933 (pág. 10).

[22] "Icod, en fiestas / El Cristo del Calvario". *Hoy*, miércoles 27 de septiembre de 1933 (pág. 8); "De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Icod / Las fiestas del Cristo". *Gaceta de Tenerife*, 27 y 30 de septiembre de 1933 (pág. 3).

[23] "Servicio informativo regional / Corresponsales de Hoy / Candelaria / Función teatral". *Hoy*, miércoles 11 de abril de 1934 (pág. 3).

El domingo 19 de agosto de 1934, la "Juventud Católica" de La Orotava llevó a cabo una peregrinación al Santuario de Candelaria, con el fin de ganar el Jubileo del Año Santo. Tras asistir a dos misas (una de comunión y otra mayor), se efectuó un recorrido desde dicho Santuario hasta la parroquia de Santa Ana y, al regreso, una procesión con la Virgen de Candelaria "*alrededor de la playa*". Luego, después del almuerzo en dicha playa, los visitantes organizaron una velada artística en el local de la "Juventud Católica":

> A las dos y media, la Juventud de la Orotava obsequiará a sus compañeros de Candelaria y a los peregrinos con una velada artística en el local de la Juventud Católica de dicho pueblo, con arreglo al siguiente programa:
>
> 1.º —"Himno de la Juventud", por el Orfeón.
> 2.º Saludo a los compañeros de la Juventud Católica de Candelaria.
> 3.º Monólogo "La Cruz de San Fernando", por F. Acosta.
> 4.º "Que viene el general", sainete cómico, por varios jóvenes.
> 5.º "Castilla", poesía, declamada por José Guadalupe.
> 6.º "A luchar, cristianos", por el Orfeón.[24]

El 23 de dicho mes, el corresponsal de *Hoy* hizo un resumen de dicha peregrinación, destacando la mencionada velada artística, en la que intervino como músico don Álvaro González Tejera, presidente de la asociación local:

> A las tres y media fueron obsequiados los jóvenes católicos de Candelaria con una velada artística por la Juventud Católica de la Orotava, con arreglo al siguiente programa:
>
> Himno de la Juventud.
> "Ancha es Castilla", poesía, por el joven José Guadalupe Durán.
> "La huelga de los herreros", monólogo, por don Felipe Acosta Hernández.
> Concierto de piano y violín, por el presidente de la Juventud de la Orotava, y el presidente de la de Candelaria.
> "¡Que viene el general!" comedia, por varios jóvenes de dicha villa.
> "A luchas, cristianos", canto.
> El acto terminó con un llamamiento hecho por el vicepresidente de la Juventud de la Orotava, don Santiago García González a los jóvenes del pueblo de Candelaria, para que visiten a la Juventud de la mencionada villa.[25]

Una vez integrada plenamente en la Acción Católica, a comienzos de febrero de 1935 el consiliario de la Unión Diocesana de Juventudes de Acción Católica de Tenerife se trasladó a Candelaria, para impulsar la "Juventud Católica" de esta localidad, como informó *Gaceta de Tenerife* el 8 de dicho mes:

> El consiliario de la U. D. estuvo tres días en Candelaria para reanimar a los Jóvenes de esta localidad, prometiéndole venir al Congreso en gran número, así como unos veinte músicos de Arafo que pertenecen a la J. C. de Candelaria. Tanto en Arafo como en Güimar existe gran entusiasmo, asegurándome el señor cura párroco de esta villa que asistirán al Congreso unos 25 muchachos. Además, existe en estos pueblos el propósito de constituir a raíz del Congreso la J. C. Güimar, Arafo y Candelaria, son tres partes que quedarán definitivamente engarzadas en la bandera blanca de la J. C.[26]

---

[24] "De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Orotava / Peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Candelaria, organizada por la Juventud Católica de esta villa". *Gaceta de Tenerife*, 11 de agosto de 1934 (pág. 10).

[25] "Servicio informativo regional / Corresponsales de Hoy / Candelaria / Peregrinación al Santuario de la Virgen". *Hoy*, jueves 23 de agosto de 1934 (pág. 2); "Peregrinación de la Juventud Católica de la Orotava / Al Santuario de Candelaria". *Gaceta de Tenerife*, 24 de agosto de 1934 (pág. 3).

[26] "Página de las Juventudes Católicas / Noticias de las Juventudes / Gran entusiasmo en las Juventudes ante el Congreso.-Actos en La Laguna, en Candelaria y en la Victoria / En Candelaria". *Gaceta de Tenerife*, 8 de febrero de 1935 (pág. 6).

La "Juventud Católica" de Candelaria tuvo su sede un una dependencia del Convento dominico.

EL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE LAS JUVENTUDES CATÓLICAS EN LA LAGUNA Y LAS PRIMERAS JORNADAS DE ACCIÓN CATÓLICA EN TENERIFE CELEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA

El 14 de ese mismo mes de febrero de 1935 comenzó en el Seminario Conciliar de La Laguna el "*Primer Congreso Regional de Juventudes Católicas de Canarias*", que se clausuró en el Teatro Leal el 17 de dicho mes. En él se acordó, con respecto a la prensa que: "*La U. D. urgirá a todos los centros la colaboración, apoyo y propaganda de Buena Prensa nacional, regional y local*"; "*Todos los Centros tienen la obligación de celebrar, según sus posibles, 'La Semana de la Buena Prensa', en el mes de Junio*"; "*En cada Centro debe constituirse una academia de oradores y periodistas*". Con respecto al mitin: "*Se debe organizar en todos los centros la Semana de Propaganda, presidida por el vocal de igual nombre, que asistirá a la J. D. con voz y voto, en los asuntos de propaganda*"; "*En la U. D. se creará un Secretariado de la Propaganda. Oral y escrita, dispuesta a cooperar en los mítines que los centros organicen con el nombre de 'Actos de Afirmación Católica'*"; "*Todos los centros procurarán celebrar actos de afirmación católica el día de la bendición de su Bandera; jura de la misma; aniversario de la fundación del Centro; día del Santo Patrono; y en cualquier circunstancia que la J. D. de acuerdo con el vocal de propaganda lo crea conveniente*". En cuanto a las conferencias: "*Aprovechen la oportunidad de encontrar oradores-conferenciantes en los pueblos para convidarlos a dar conferencias en los centros; ya sea de carácter religioso, social o cultural*"; "*Todos los años deben organizarse en todos los centros un ciclo de conferencias sobre algún asunto que determine la Junta Diocesana, donde deben tomar parte los jóvenes afiliados a más de otros oradores*"; "*Los Círculos de Estudio deben de terminar cada año, con un cursillo extensivo de sus lecciones a los demás miembros, a cargo de los mismos circulistas. Esto debe tener un carácter familiar práctico*". Con respecto a las veladas literario-dramáticas, se acordó: "*Tengan todos los centros, como parte integrante de la Sección de Propaganda, un cuadro artístico, compuesto de solo miembros de la J. C. Cuando es necesario otros miembros que sea de la J. C., hay que consultar el caso con la J. D.*"; "*Las*

obras que se han de representar tienen que ser aprobadas por el P. consiliario"; "*La Sección de Propaganda ha de procurar que siempre que actúe el cuadro, se haga propaganda oral de nuestros ideales, tomando parte con algún discurso o trabajo, algún poco católico*"; "*No solo en la Juventud Católica, sino en cualquier otro Centro que lo solicite o lo permita, juicio de la J. D. puede y debe actuar*"; "*Los centros que no tengan Cuadro pueden y deben pedir el concurso del de la Juventud más próxima. Teniendo esta obligación de ayudarle, siempre a juicio de la J. D. de quien lo deben solicitar*". Sobre peregrinaciones y excursiones: "*Todos los años los centros de Tenerife deben organizar una Peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Candelaria. Los de la Palma al de N. S. de las Nieves; los de la Gomera al de Guadalupe, los del Hierro al de N. S. de los Reyes; los de Gran Canaria, a N. S. del Pino, Patrona de aquella isla*"; "*En verano, excursiones al monte o a las playas*". Con respecto a las fiestas populares: "*Los centros procuren a la parte cívica de los festejos populares de sus respectivas poblaciones, siempre que dichos festejos sean con algún motivo religioso*"; "*Los jóvenes afiliados a los centros no se nieguen a tomar parte en los mismos, para servir de contrapeso al mal y poder propagar el bien desde cualquier sitio*".[27]

El 2 de marzo de 1935, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* informaba de "*Más actos jubilares*" celebrados en Candelaria el domingo anterior por la "Juventud Católica":

> El pueblo católico de Candelaria hizo el domingo las visitas jubilares del Año Santo.
>
> Es digno de notarse la actividad que la Juventud Católica y la Asociación de Santa Imelda desarrollaron para que los actos resultaran todo lo más solemne y ordenado posible. Así fué.
>
> Mientras el grupo de los neutro indiferentes dormían el eterno sueño de la muerte espiritual, los católicos verdaderos en masa llenaron el Santuario para recibir a Jesús Sacramentado. A continuación se hicieron las visitas jubilares, que fueron coreadas con diversos cánticos por los JJ. CC. masculina y femenina.[28]

En la misma edición, dicho corresponsal también anunciaba la "*Jira a Barranco Hondo*" organizada por la misma para el domingo siguiente, con carácter de apostolado:

> Cumpliendo con parte de sus fines, que son piedad y acción, la J. C. de este pueblo de Candelaria se trasladará el próximo domingo á Barranco Hondo, en plan de apostolado.
>
> A las ocho de la mañana asistirán a la Santa Misa, que será cantada por los jóvenes, quienes se acercarán después a comulgar formados con su bandera.
>
> Acto seguido se entrevistarán con algunos jóvenes de la localidad para instruirles sobre el funcionamiento de la Asociación y animar a los de buena voluntad a militar bajo la bandera de la Acción Católica.[29]

Según se dio a conocer en *Gaceta de Tenerife* el 8 de marzo de 1935, el centro de "Juventud Católica" de Candelaria se revitalizó, sobre todo en el aspecto religioso:

> Este Centro ha recobrado su antigua actividad. El reciente Congreso ha sido para ellos —como para casi todos los jóvenes— una revelación. Han empezado con entusiasmo la obra del aspirantado y tratan de fomentar la piedad entre sus socios.
>
> Exponente magnífico de este resurgir es la Comunión general celebrada el domingo siguiente al Congreso, a la que, además de los socios de número y aspirantes. acudieron otras muchas personas en número de más de 150.
>
> Por ahí se va. Ese es el camino de la Juventud. Con un poquito más de esfuerzo, los jóvenes de Candelaria pueden entrar por la puerta grande de las juventudes bien

[27] "Del Congreso de Juventudes Católicas". *Gaceta de Tenerife*, 14 de febrero de 1935 (pág. 3).

[28] El Corresponsal. "La Isla, la Provincia y la Región / Información por nuestros pueblos / Candelaria / Más actos jubilares". *Gaceta de Tenerife*, 2 de marzo de 1935 (pág. 3).

[29] *Ibid*. "/ Jira a Barranco Hondo". *Ibidem.*

organizadas. Organizando el aspirantado, al que debe dársele gran importancia, como ya empiezan a hacerlo, encauzando el entusiasmo religioso de los jóvenes en la "Sección piadosa" y estableciendo siquiera un círculo de estudios al que acudan los mejores y una clase de Religión para los que no puedan acudir a los círculos.[30]

El 17 de marzo de 1935, Garci-Pérez redactó en La Laguna una amplia crónica de las primeras Jornadas de Acción Católica en Tenerife, celebradas en tres núcleos de población del municipio de Candelaria: Barranco Hondo, Igueste de Candelaria y Candelaria casco, que fue publicada en *Gaceta de Tenerife* el 20 de dicho mes:

LA MODERNA PROPAGANDA

Cansados ya de métodos de propagandas ineficaces y pasados de moda, que no respondían a la psicología de los públicos con plena eficacia, la Acción Católica se ha decidido a emprender una verdadera cruzada de propaganda inspirada en un modernismo que se adapta perfectamente al fondo y contenido de la Institución. Era ya hora de llegarse a los pueblos y dirigirse a ellos buscando el mayor contacto espiritual posible y alejándose en lo posible de las disertaciones de tonos académicos para hablarles sencillamente en su propio lenguaje; y la cristalización en la realidad de esta nueva tendencia es la de las Jornadas de Acción Católica que duran poco y dejan mucho tras su paso; verdaderas siembras a voleo de la semilla del Señor realizadas en media hora y fecundas por un gran entusiasmo. ¡Pues bien! Tenerife ha visto ya su primera jornada, y ha sido el Sur de la isla, aridez geográfica y espiritual, quien primero las ha gustado. Buena siembra de buenos sembradores, que es promesa de óptimos frutos. ¡El hombre… y Dios!

PREPARACION

Que todo hombre necesita preparación antes de [ilegible]; de aquí, que los propagandistas de Acción Católica acudan a una preparación minuciosa antes de emprender cualquiera de los múltiples trabajos de apostolado a ellos encomendados. Preparación remotamente, es el estudio y la piedad. El propagandista de Acción Católica debe acudir constantemente, y acude, a ambos. Estudio y Piedad: bases y fundamentos de la Acción. Pero la acción también requiere una preparación próxima; hay que tonificar el alma para comenzar la siembra, y así es la Comunión, pan de los fuertes, la única, la imprescindible preparación próxima de las Jomadas. En el caso que nos ocupa, fué la iglesia de la Candelaria la que vio este primer acto, íntimamente emocionante de nuestra primera Jornada.

Y… ACCION

Barranco Hondo es un pueblo pintoresco. Para llegar a la iglesia —pequeña iglesia con dos campanitas de plata en el crucero— hay que subir desde la carretera, por una trocha empinada y desigual. Hacia la Iglesia se dirigen los tres propagandistas de Acción Católica, García Sanjuán, Tabares y Brondo, acompañados del presidente de la Juventud Católica de Candelaria y del apóstol del Sur de Tenerife, Fray Ramón. Este fraile dominico que va dejando de hace nueve años, girones de Evangelio en las tierras áridas que rodean al santuario.

Y no tarda en comenzarse el acto. Unos cohetes y un repique de campanas, basta para congregar al pueblo. Se comienza la Misa y al final, se bautiza cristianar dicen al bautismo estas gentes— a un niño. ¡Buen comienzo para la Jornada!

Luego vienen los discursos. Brondo insiste en que hay que unir en un afán a las tres juventudes españolas -músculo, cerebro y maternidad futura— para que se comprendan los unos a los otros en una verdadera hermandad. Tabares habla de la cultura y del libro haciendo luego una acabada defensa de los principios sociales del Catolicismo. García Sanjuan les dice a los campesinos, que no tienen que esperar su salvación de fuera.

[30] "Página de las Juventudes Católicas / Noticias de Juventudes / Candelaria". *Gaceta de Tenerife*, 8 de marzo de 1935 (pág. 6).

Los pueblos deben salvarse por sí mismos y sus hombres deben ser sus salvadores. Hay que formar hombres de un recio temple español y cristiano, capacitados para emprender la labor de reconstrucción del Mundo.

Inmediatamente se regresa a los coches. Queda en el ambiente el eco de unos aplausos y el runruneo del comentario.

Una mujer se yergue y grita ¡Dichosas las madres que tales hijos paren!

La semilla se ha lanzado. El hombre ha puesto ya su parte. Ahora... ¡Dios!

La escena se repite en Igueste y en Candelaria. Estos pueblos del Sur de la isla han sido abandonados culturalmente de una desastrosa manera. Son pueblos llanos, educados en la cristiana escuela de la resignación en su constante lucha contra la naturaleza adversa, y... ya no parecen que se les vaya a hablar si no es para pedirles los votos electorales…

Sin embargo, el terreno es bueno aunque inculto y las esperanzas de próxima cosecha son grandes. El Apostolado lo quiere Dios en último término y él no negará los frutos.

DE REGRESO

Ya se acerca el crepúsculo. La tierra se diluye en la obscuridad creciente, mientras una nube naranja saluda a la noche, despide al día. Por la carretera desierta, se vuelve ansiosos del hogar, sufriendo el desespero de la interminable curva.

Áridos y tortuosos son los caminos del Señor. Hay espías y tropiezos y no se gusta el aroma de los mirtos, sino las amarguras del sacrificio. Pero tienen el perfume inimitable del deber cumplido y en este regreso de la Jornada, hay algo de la satisfacción de los pescadores de Galilea, cuando regresaban a sus hogares tras de cumplir el sublime mandado de "Id y predicar a las gentes."

De nuevo pensamos en la Jornada y vemos la labor de sembradores con más claridad. El Evangelio nos dice que hay que conseguir —a imitación del Maestro— la transfiguración del Mundo. Y no dudamos de que en la diestra de Dios ha habido en este domingo una sonrisa del Maestro al ver de nuevo por los caminos del Mundo a sus apóstoles.

Y hasta otra ocasión, pues las Jornadas continuarán con creciente intensidad. Es, repito, labor de siembra dura y afanosa. El hombre... y ¡Dios![31]

El 23 de ese mismo mes de marzo, *Gaceta de Tenerife* recogía el éxito de "*Las Jornadas de Acción Católica en Tenerife*" celebradas en los citados núcleos de población del municipio de Candelaria:

Con un éxito prometedor de grandes fecundidades, se acaban de celebrar en Tenerife las primeras Jornadas de Acción Católica, que en nuestra Patria van alcanzando una trascendencia de cada día. Tres elementos destacados y valiosos de nuestra juventud católica —Cándido L. García Sanjuán, Alonso Tabares Lugo y Nicolás Brondo— tuvieron a su cargo la iniciativa de las mencionadas Jornadas, y para ello eligieron tres simpáticos y laboriosos pueblos del Sur: Barranco Hondo, Igueste de Candelaria y Candelaria. Por la detallada reseña que en estas columnas se publicó de dichos actos, se ha podido ver que las Jornadas de Acción Católica tienen paladines de cultura y de entusiasmo y que nuestros pueblos insulares acogen con sentida identificación todo el contenido ideológico de ese apostolado seglar.

Estamos en tiempos en que cotidianamente se impone la propagación del Evangelio. Esta es la obra de la Acción Católica: el apostolado seglar a las órdenes de la Jerarquía. Y la razón es obvia: allí donde la sotana o la toca no pueden penetrar sin despertar recelos, le es fácil entrar al obrero, a la señorita, a la dama que reparte caridad y

[31] Garci-Pérez. "Las primeras Jornadas de Acción Católica en Tenerife / Se celebraron con gran éxito el pasado domingo en el Sur de la isla, abarcando la propaganda los pueblos de Barranco Hondo, Igueste de Candelaria y Candelaria". *Gaceta de Tenerife*, 20 de marzo de 1935 (pág. 8).

consuelos, al intelectual que hablando de Agricultura o de Física dá a conocer a Cristo y su doctrina. De aquí la conveniencia de estas Jornadas de Acción Católica, que trazan rutas, señalan horizontes y suman entusiasmos.

Los actos que el domingo último se celebraron en Barranco Hondo, Igueste de Candelaria y Candelaria los señalamos como preludio de otros muchos que le han de seguir por todos los pueblos tinerfeños. Nuestra isla es tradicionalmente y arraigadamente católica, como lo es la inmensa mayoría del pueblo español, aunque esto lo desconocieran, o fingieran desconocerlo, los gobernantes y los parlamentarios que llenaron de laicismo sectario y antipatriota las páginas de la vigente Constitución. Y por ese sectarismo antirreligioso y por otras máculas de que adolece, la revisión constitucional es hoy un imperativo hispano, en el que coinciden hasta los más acérrimos defensores de la República.[32]

Por entonces, las Juventudes Católicas de la Diócesis se integraron plenamente en la Acción Católica, enfocando su actividad a los aspectos más religiosos.

REVITALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LA "JUVENTUD CATÓLICA" DE CANDELARIA

No obstante, paralelamente a su potenciación religiosa se revitalizó la actividad cultural de la "Juventud Católica" de Candelaria. Así, el domingo 16 de junio de dicho año 1935 se celebró una función teatral en esta curiosa asociación, como anunció el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*:

A las ocho de la noche del próximo domingo, día 16, dará la Juventud Católica de este pueblo una función teatral en el local del Centro, con arreglo al siguiente programa:

I) "Unas palabras para los hombres de buena voluntad", por e1 socio Alvaro G. Tejera.

II) "El secreto del pequeño Camelot", drama sentimental y de candente actualidad, por varios niños aspirantes.

III) "¡Si yo fuera hombre!", poesía, por la señorita Obey Rodríguez.

IV) "Coro de Lagarteranas".

V) "Los reclutas", zarzuela graciosísima, por varios jóvenes católicos.

Existe gran animación para este escogido festival artístico.[33]

El domingo 23 de dicho mes se celebró una velada artístico-musical organizada por esta sociedad en su salón de actos, como informó el día anterior el corresponsal de *La Prensa* y el mismo domingo el de *Gaceta de Tenerife*:

Organizada por la Juventud Católica se celebrará el próximo día 23, a las 8 de la noche, una velada artístico-musical con arreglo al siguiente programa:

1.—Palabras de salutación del socio Alvaro González Tejera.

2.—"Una sesión de Ayuntamiento en Valdelacueva", sainete cómico interpretado por los niños Raúl Cruz, Manuel Torres, Nazario Marrero, Fernando Fariña, Francisco Nóbrega, Antonio Mesa y Salustiano Hernández.

3.—"Los hijos", poesía recitada por la señorita Emilita M. Alisedo.

4.—"Lagarteranas", coro de la zarzuela "El huésped del Sevillano", del maestro Guerrero, por las señoritas Angelita Tejera, Emy M. Alisedo, Maximina Trujillo, Carmita G. Tejera, Julia Castro, Celsa Otazo, Maruca Torres, Carmen González y Crucita Hernández. Pianista, Alvaro G. Tejera.

---

[32] "Las Jornadas de Acción Católica en Tenerife / Secundando un Apostolado nacional". *Gaceta de Tenerife*, sábado 23 de marzo de 1935 (pág. 1).

[33] El Corresponsal. "La Isla, la Provincia y la Región / Información por nuestros pueblos / Candelaria / Función teatral en la Juventud Católica". *Gaceta de Tenerife*, 15 de junio de 1935 (pág. 3).

5.—"Carta de un baturro a su novia", recital por el popularísimo enano, Tomy Max.

6.—"Los reclutas", zarzuela en un acto por Fray Manuel Sancho, interpretada por los señores Cipriano Castro, Luis Fariña, Diego Corrientes, Fernando del Castillo, Juan González, Jesús Rodríguez, José Torres, Blas Castro, Armando Expósito y Julio Rodríguez. Pianista, Alvaro G. Tejera.

7.—Cuadro plástico y recital a piano de la poesía "Sueño de un ángel", por la señorita Emy M. Alisedo, Angélica Cruz Castro y Alvaro González Tejera.

La velada promete constituir un gran éxito a juzgar por el entusiasmo que existe en el pueblo.[34]

Asimismo, el domingo 7 del inmediato mes de julio, se celebró una nueva velada artístico-musical por el cuadro artístico de la "Juventud Católica" de Candelaria, como informó *Gaceta de Tenerife*:

Nuevamente el Cuadro artístico de la J. C. de Candelaria dará una velada hoy, domingo, día 7 del actual, con los mismos elementos de otras veces.

Esta velada promete obtener un éxito rotundo por los aplausos que los artistas han recogido en otras ocasiones.

Constará del siguiente escogido programa lírico, artístico musical:

l.—Coro por las niñas Clementina Rodríguez, Leticia Helque, Vicenta Rodríguez, Conchita Rodríguez, Rosario Torres, Olga Castellano, Micaela Pérez, Teófila Cedrés, Lilia Torres, Olivia González, conocido por "El gesto de los niños", del autor Llongueras.

2.—Poesía "El Ada Azul", por la señorita Concha Castro.

3.—Coro de la zarzuela "La Parranda", titulada "Un regalo a la novia", por las señoritas Angelita Tejera, Venancia Pérez, Carmita Tejera, Maximina Trujillo, Julia Castro, Crucita Melque, Concha Castro y Maruca Torres.

4.—Diálogo "La Consulta", por la señorita Angelita de la Cruz y don Femando del Castillo.

5.—"Katiuska", romanza "Calor del nido", por el barítono Zacarías Acosta, de la villa de Güimar.

SEGUNDA PARTE

1.—La comedia titulada "Te la debo, Santa Rita", en un acto, por las señoritas Concha Castro, Cloty M. Alisedo y los señores Luis y Antonio Fariña.

2.—Tango de la película "Aves sin rumbo", por Adolfo Sosa.

3.—Poesía "Si yo fuera hombre", por la señorita Carmita Tejera.

4.—"Palomita", canción por el citado barítono señor Acosta.

5.—"Los vareadores", coro de la zarzuela "Luisa Fernanda", del maestro Torroba.[35]

El mismo día de su celebración, el corresponsal de *La Prensa* también recogió el programa de dicha velada literario-musical, con algunos datos complementarios:

Como ya se anunció en números anteriores, hoy celebra el cuadro artístico de la Juventud Católica de Candelaria una velada literario-musical, que promete verse muy concurrida.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.—Coro por las niñas Clementina Rodríguez, Letricia H., Vicenta R., Benis R.,

[34] Corresponsal. "Información de la Isla / Candelaria / Velada". *La Prensa*, sábado 22 de junio de 1935 (pág. 2); El Corresponsal. "La Isla, la Provincia y la Región / Información por nuestros pueblos / Candelaria / Velada artístico-musical en la Juventud Católica". *Gaceta de Tenerife*, 23 de junio de 1935 (pág. 6).

[35] "En Candelaria / Velada artístico-musical en la Juventud Católica". *Gaceta de Tenerife*, 7 de julio de 1935 (pág. 3). Erróneamente, en ese número figuraba la fecha del 7 de junio.

Mirosa R., Micaela P., Teófila C., Conchita R., Rosario T., Olga Castellanos, Olivia G., Candelaria T., conocido por "El gesto de los niños", del maestro Llongüeras.

2.—Poesía "El Hada azul", recitada por la señorita Concha Castro.

3.—Coro de la zarzuela "La Parranda", titulado "Un regalo a la novia", por las señoritas Angelita T., Maximina T., Venancia P., Carmita G., Julia C., Cruz H., Concha C., Carmen G. y Maruca T.

4.—El diálogo de Carlos Pumelles, "La consulta", por Fernando Castillo y Angelita Tejera.

5.—"Katiuska", romanza "Calor de nido", por el barítono de Güímar, don Zacarías Acosta.

SEGUNDA PARTE

1.—"Te la debo, Santa Rita", comedia en un acto de José Fernández del Villar, interpretada por las señoritas Concha Castro y Cloty M. Alisedo, y los señores Luis y Antonio Fariña.

2.—"¿Dónde?, tango de la película "Aves sin rumbo", por Adolfo Sosa.

3.—"Si yo fuera hombre...", poesía recitada por la señorita Carmita González.

4.—"Palomita", canción por el ya citado barítono, Zacarías Acosta.

5.—"Los vareadores", coro de la zarzuela "Luisa Fernanda", por las señoritas del cuadro ya citado y el tenor Luis Fariña.

Los números de piano están a cargo del pianista Alvaro González Tejera.[36]

DECADENCIA DE LA PARTE RECREATIVA Y POTENCIACIÓN DE LA RELIGIOSA

Tras el golpe militar que dio inicio a la Guerra Civil Española, el 18 de julio de 1936, muchos de los miembros de la "Juventud Católica" de Candelaria fueron movilizados e integrados en el Ejército Nacional. A partir de entonces la actividad de esta sociedad se limitó a su carácter religioso, de propaganda de Acción Católica, eliminando los actos culturales.

Así, el 14 de agosto de 1937 el coro de dicha asociación cantó una misa, en la víspera de la festividad de la Virgen de Candelaria: "*A las 10, Tercia y misa solemne, cantada por la Juventud Católica de Candelaria. El sermón estará a cargo del ilustre orador sagrado R. P. José María Iglesias, secretario particular del Iltmo. Señor Obispo de la Diócesis*"[37]. Al día siguiente, las Juventudes de Acción Católica de Tenerife, organizaron un acto en el local de esta sociedad de Candelaria, como anunció *La Prensa* el 13 de dicho mes:

> Organizado por la U. D. de Juventudes de Acción Católica de Tenerife, el próximo domingo, día 15 de los corrientes, a las 3 de la tarde, y en los locales de la Juventud Católica de dicho pueblo, se celebrará un acto de propaganda de Acción Católica, coincidiendo con los tradicionales festejos de la Virgen de Candelaria.
>
> En dicho acto tomarán parte:
>
> Don Lorenzo Valenzuela Rodríguez, Presidente de la Juventud de Acción Católica de Santa Cruz de Tenerife.
>
> Don José Martín Bayoll, secretario de la U. D. de la Juventud de Acción Católica de Tenerife.
>
> Don Eusebio Díaz de la Barreda, presidente de la U. D. de la Juventud de Acción Católica de Tenerife.
>
> Y el Rvdo. P. Herrera, Conciliario de la U. D.[38]

A partir de entonces ya no se vuelve a mencionar la sociedad "Juventud Católica" de Candelaria, sino las Juventudes de Acción Católica, que solían participar en los encuentros

[36] "Información de la Isla / Candelaria / Velada". *La Prensa*, domingo 7 de julio de 1935 (pág. 5).

[37] Corresponsal. "Mirador de la isla / Candelaria / Fiestas de la Patrona". *Amanecer*, jueves 12 de agosto de 1937 (pág. 2).

[38] "Un acto de Acción Católica en Candelaria". *La Prensa*, viernes 13 de agosto de 1937 (pág. 2).

con las de otros municipios, con motivo de las peregrinaciones de éstas al Santuario de la Virgen de Candelaria, además de en actos patrióticos. Así ocurrió el domingo 21 de agosto de 1938, como informó *Gaceta de Tenerife*:

> Como oportunamente se anunció, el domingo próximo tendrá lugar la Peregrinación de las Juventudes Masculinas de A. C. a la Santísima Virgen de Candelaria, para pedir a nuestra Patrona por nuestros soldados y por la pronta victoria de nuestro glorioso Ejército sobre los enemigos de Dios y de España.
>
> En todos los centros juveniles de A. C. reina gran entusiasmo. No pocos jóvenes y hombres, sin pertenecer a la organización han pedido su inscripción en la peregrinación, agradeciendo la atención de la U. D. al extender a ellos la facultad de unirse a los jóvenes de A. C.
>
> Para que salga bien, rogamos a los jóvenes de Santa Cruz, de Fasnia, de San Miguel y de Vilaflor, si asisten, que procuren encontrarse en el empalme de la carretera de Candelaria con la general del Sur, a eso de los ocho y media. A los jóvenes de los pueblos del Norte les esperaremos en La Laguna —San Agustín— hasta las siete y media.
>
> Al llegar oirán misa y comulgarán. Después del desayuno los directivos de todas las Juventudes tendrán un cambio de impresiones, y luego todos los jóvenes asistirán a una "Hora Mariana". Después de almorzar, un acto de afirmación católica, una "Hora Santa" y regreso a últimas horas de la tarde.
>
> ¡Jóvenes de A. C.! La Virgen os aguarda en su santuario. A sus pies se unirán en el recuerdo los jóvenes de vanguardia y los de retaguardia. De allí saldréis confortados para proseguir vuestras campañas de apostolado.
>
> Por Dios y por la Patria. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva Franco![39]

El 27 de junio de 1939, llegó a Candelaria una peregrinación del vecino pueblo de Fasnia, que reunió a unas trescientas personas de tres generaciones, encabezadas por todas las autoridades y colectivos de dicho municipio, en acción de gracias por el final de la Guerra Civil y el regreso de los militares canarios. Asistieron a una misa, oficiada por el cura párroco de San Joaquín don Celso González Tejera, que fue cantada por la "Juventud Católica" de Candelaria, en la última referencia que hemos encontrado de la misma, como recogió "XXX" en *El Día* el 22 de julio inmediato:

> Cantaron la misa los jóvenes de la Juventud Católica de Candelaria, intercalando preciosos motetes, mientras que un coro de niñas entonaba con cadencias religiosas "La Salve de los Mareantes", que tanto sabor y fervor cristiano entraña en aquella parte que dice:
>
> ¡Oh Virgen de Candelaria!
> Lucida estrella del mar
> Pues gozáis tantas grandezas
> Gozos os quiero cantar.[40]

LOS PERSONAJES IMPLICADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA "JUVENTUD CATÓLICA" DE CANDELARIA

En los seis primeros años de funcionamiento de la "Juventud Católica" de Candelaria, de 1930 a 1936, hasta el golpe de estado que cambió la historia de España, conocemos algunos de los directivos que participaron activamente en la misma, los cuales se integraron luego en el Ejército Nacional durante la Guerra Civil y varios de ellos participaron en la política local a lo largo de la Dictadura:

---

[39] "Información local / Las Juventudes Masculinas de A. C. a Candelaria / Últimos detalles". Gaceta de Tenerife, viernes 19 de agosto de 1938 (pág. 2).

[40] X.X.X. "Correo de la Isla / Candelaria / De una peregrinación". *El Día*, sábado 22 de julio de 1939 (pág. 2).

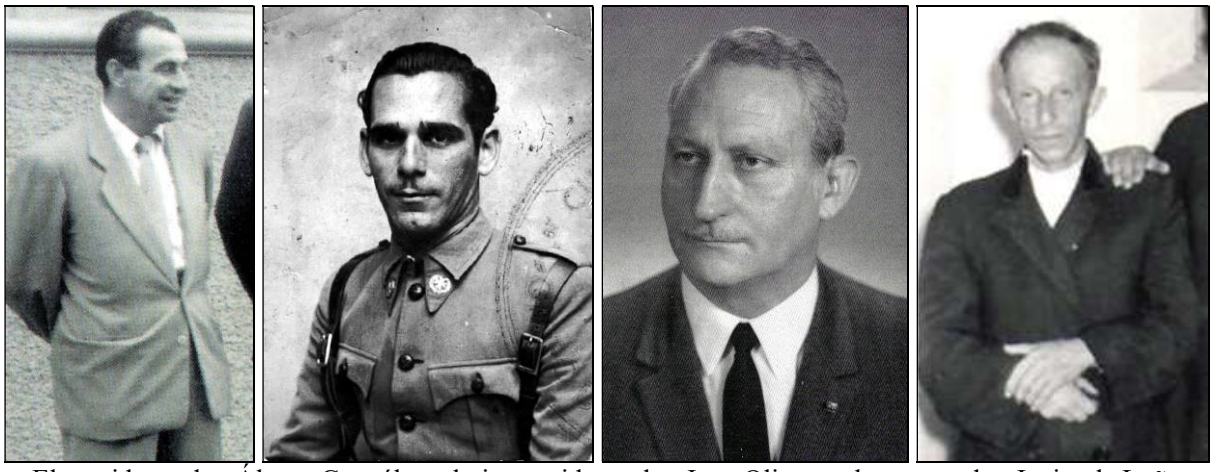

El presidente don Álvaro González, el vicepresidente don Juan Olivera, el tesorero don Javier de Loño y el consiliario fray Ramón Fernández. [Foto de la izquierda de la colección de Manolo Ramos].

Entre todos esos directivos destacó *D. Álvaro González Tejera* (1912-1981), natural de Candelaria, quien fue presidente fundador, luego secretario y de nuevo presidente de la "Juventud Católica", director de su orquesta, violinista, pianista, organista, director de la primera Banda de Música de Candelaria, frustrada por la guerra, alcalde, vocal, vicesecretario y vicepresidente del Casino y alto cargo de la Caja General de Ahorros de Tenerife.

D. Juan Olivera Fuentes (1913-1959), natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Candelaria desde su niñez, fue cofundador y vicepresidente de la Sociedad "Juventud Católica", sargento de complemento de Sanidad militar, directivo del Casino de Candelaria, presidente del "C.D. Candela", sanitario altruista de Candelaria y comerciante.

D. Daniel Gumersindo Marrero Torres (1914-1988), natural de Candelaria, fue secretario fundador y vocal de la "Juventud Católica", cabo interino de Falange y Artillería, Caballero Mutilado, recaudador del Ayuntamiento, delegado local de Abastos y Transportes, jefe local del Movimiento, delegado local de excombatientes, jefe local de Falange, alcalde accidental y recaudador del Ayuntamiento de Candelaria, agente ejecutivo de Santiago del Teide y emigrante a Venezuela.

D. Antonio Olivera Fuentes (1916-1970), natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Candelaria desde su niñez, fue tesorero fundador de la "Juventud Católica", cabo de Intendencia, Maestro de Primera Enseñanza, secretario de la Agrupación Socialista de Candelaria, emigrante a Venezuela y empleado en un laboratorio.

D. Arturo Expósito Torres (1910-2000), natural de Cuba y oriundo de Candelaria, donde vivió desde su niñez, fue vocal fundador de la "Juventud Católica", cantante y actor aficionado, vocal fundador de la Agrupación Socialista Tinerfeña de Candelaria, cabo de Infantería, vicepresidente del Casino de Candelaria, concejal y depositario de los fondos municipales, directivo del "C.F. Candela", socio fundador de la Banda de Música y carpintero.

D. Javier de Loño Pérez (1917-2006), nacido en La Laguna y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, pero vecino de Candelaria en su adolescencia y juventud, fue tesorero de la "Juventud Católica", teniente coronel de Artillería, médico anestesista y pediatra, alcalde de Santa Cruz de Tenerife, procurador en Cortes y presidente insular del Partido Popular

D. Cipriano Castro García, natural de Candelaria, fue bibliotecario y vocal de la "Juventud Católica", cantante y actor aficionado, estudiante de trompeta en la frustrada Banda de Música de Candelaria y pescador chinchorrero

De otros directivos de la "Juventud Católica" solo conocemos los cargos desempeñados: *D. José de Armas*, vocal; *D. Luis Fariña*, vocal, cantante y actor aficionado;

D. Manuel Torres Núñez, secretario; *D. Florentín Castellano*, bibliotecario; y *D. Blas Castro*, vocal, cantante y actor aficionado.

Por su parte, *fray Ramón Fernández Álvarez* (1895-1960), natural de Asturias, fue sacerdote dominico, consiliario de la "Juventud Católica", cura ecónomo de Candelaria y El Escobonal, párroco de Igueste y Barranco Hondo, capellán de la Virgen y superior de los dominicos de Candelaria.

Después de la de Candelaria, se constituyeron otras Juventudes Católicas en la provincia: La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Tejina, El Socorro, La Orotava, Puerto de la Cruz, Realejo Alto, La Victoria de Acentejo, Guía de Isora, etc. Además, en otras islas se contaba con la pionera, la de Santa Cruz de La Palma, y las de Valverde, San Sebastián de La Gomera, Breña Baja, Hermigua, etc.

Asimismo, el 7 de julio de 1937, en plena Guerra Civil, se registró en el Gobierno Civil la "Juventud de Acción Católica de Igueste de Candelaria", también promovida por fray Ramón Fernández, cuyo fin principal era propagar el Catolicismo, pero de ella nos ocuparemos en otra ocasión.

En 1941, Candelaria contaba con un Consejo Diocesano de Juventud Masculina y otro de Juventud Femenina de Acción Católica, a los que por entonces se les autorizaba la celebración de actos públicos. Así, el 27 de enero de dicho año se autorizó un acto público al Consejo Diocesano de la Juventud Masculina de Acción Católica; y el 30 de abril del mismo se autorizó otro acto a la Juventud Femenina de Acción Católica[41]. Pero esa es otra historia de la que nos ocuparemos en otro momento.

[17 de octubre de 2021]

[41] Archivo Municipal de Candelaria. Correspondencia, 1941.